

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsalug@unsa.edu.ar

Salta, 9 de Diciembre de 2010

997/10

Expte. N° 14.403/10

VISTO:

La presentación realizada por la Ing. Raquel Liliana Michel, Auxiliar Docente Regular en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva y Simple en las materias Instrumentación y Control de Procesos y Diseño de Procesos, respectivamente, de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad, mediante la cual solicita licencia sin goce de haberes los días 29 y 30 de noviembre de 2010; y

CONSIDERANDO:

Que dicha licencia se encuadra en el Artículo 15, inciso c) de la Resolución N° 343/83, referida al Régimen de Licencias y Justificaciones para el Personal Docente y de Investigación de esta Universidad;

Que asimismo mediante Nota N° 3214/10, la Ing. Raquel Liliana Michel informa que se reintegra a sus labores el día 1 de diciembre de 2010;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

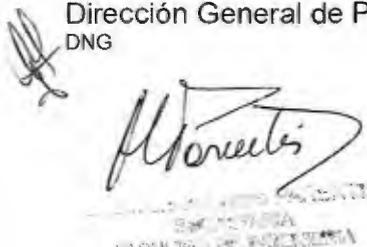
ARTICULO 1º.- Tener por otorgada licencia sin goce de haberes a la Ing. Raquel Liliana MICHEL, en los cargos de Auxiliar Docente Regular en la categoría de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación EXCLUSIVA y SIMPLE, los días 29 y 30 de noviembre de 2010.

ARTICULO 2º.- Imputar la presente licencia sin goce de haberes en el Artículo 15 - Inciso c) de la Resolución N° 343/83 referida al Régimen de Licencias y Justificaciones para el Personal Docente y de Investigación de esta Universidad.

ARTICULO 3º.- Tener por reintegrada a la Ing. Raquel Liliana MICHEL, en los cargos de Auxiliar Docente Regular en la categoría de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación EXCLUSIVA y SIMPLE, a partir del 1 de diciembre de 2010.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Dpto. Liquidaciones de Haberes, Escuela de Ingeniería Química, Ing. Francisco ABAN, Ing. Ricardo BORLA, Ing. Raquel MICHEL, División Personal, Dpto. Docencia, y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG



Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA



Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA